

Expte. **F-3-11 FORO DE LA MUJER.** Proyecto de Resolución Ref.: Declarar de Interés Municipal la Jornada "Arte contra la Violencia" a llevarse a cabo en el Puente de la Mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer.-

**VISTO:**

Que el día 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Foro de la Mujer, como en años anteriores se plantea llevar adelante actividades y acciones que abarcan todo el mes de marzo, en pos de concretar propuestas de las integrantes que abarcan más de una jornada, y además permiten dar lugar a distintas expresiones durante todo el mes de marzo,

Que la problemática de la violencia de género es uno de los ejes más importantes que aborda el Foro, no pudiendo estar ausente en las acciones que se llevan adelante en esta conmemoración,

Que el arte no podía ser ajeno a esta lenta, desesperadamente lenta, transformación social y también se hace eco de la sangrante situación, de la deriva violenta, estructural, de la violencia contra las mujeres,

Que los artistas de Pergamino que se harán presentes en esta jornada aportan su compromiso y realizarán una expresión decididamente ideológica en su obra que ponga de manifiesto las aristas más silenciadas de esta problemática, la invisibilización; desde el arte hacer visible la violencia de género

Que el arte no existe en el vacío. No se da en ausencia de la sociedad. El arte es social, como las personas que lo crean. Y, afortunadamente, los artistas de Pergamino, sensibles a la problemática hacen su aporte desde, en un mural en el Puente de la Mujer que simbolice y denuncie este flagelo

Que esta Jornada la realizamos con el objetivo de generar un espacio de visibilidad, reflexión y concientización sobre la violencia de género, desde el ámbito cultural. Quienes integramos el Foro estamos convencidas que el arte puede contribuir de un modo inimaginable a generar mayor conciencia social sobre esta problemática, convirtiéndose en un espacio multiplicador de difusión y manifestación cultural al alcance de todos a través de un mural en un sitio como el Puente de la Mujer,

Que consideramos el arte como una herramienta de expresión, y a través de esta obra generarán un entorno reflexivo, invitando al público a crear conciencia sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y, asimismo, reflexionar sobre cómo la sociedad afronta esta problemática social y adquiere un compromiso,

Que esta Jornada de Arte contra la Violencia pretende ofrecer un lugar donde se reconozca, observe y analice el fenómeno de la violencia de género y su relación con las mujeres, en un espacio comunitario, con el fin de visibilizar la problemática y sensibilizar a toda la población

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 11 de abril de 2011, aprobó por unanimidad y en forma definitiva la siguiente

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º**.- Declarar de interés municipal la Jornada 'Arte contra la Violencia'  
----- organizada por el Foro de la Mujer, a llevarse a cabo en el Puente de la  
Mujer en el transcurso del mes de Marzo y dentro de la conmemoración del Día Internacional  
de la Mujer.-

**ARTÍCULO 2º**.- Que a través de la Secretaría de este Cuerpo se garantice en nuestro medio  
----- la más amplia difusión de la resolución adoptada.-

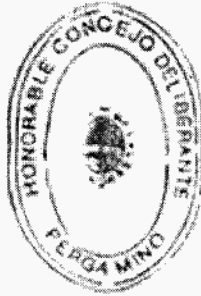
**ARTÍCULO 3º**.- Considérense los fundamentos parte integrantes de la presente Resolución.-  
-----

**ARTÍCULO 4º**.- De forma  
-----

PERGAMINO, 12 de abril de 2011.-

**RESOLUCION N° 2054/11**

  
Juan J. Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Consejo Deliberante



Pablo Heriberto Mazzel  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Deliberante